

Puerto Bolívar 28/05/2025
No. 23202500092 MD-DIMAR-CP14-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
PEDRO SEGUNDO IGUARAN
Representante Legal Agencia Marítima "MACUIRA MAR S.A.S"
Correo: macuimar2019@gmail.com
Teléfono: 314 829 2650
Calle 13 # 28 – 49
Maicao, La Guajira.

Asunto: Citación Notificación Personal – Formulación de Cargos
Ref: Investigación Administrativa No. 24022025-001.

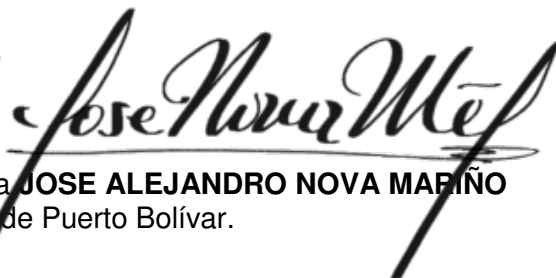
Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de comunicarle que la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, profirió auto de fecha 07 de mayo de 2025, mediante la cual se ordenó el inicio del procedimiento administrativo de carácter sancionatorio de la referencia y se formuló cargos en su contra en calidad de Agente Marítimo de la MN "NIÑO RICHARD", con número de registro 54818-PEXT-2 de bandera Panamá, por la presunta Violación a Normas de Marina Mercante.

En consecuencia, se requiere su presentación personal dentro de los siguiente cinco días al recibo de la presente citación, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación, estará publicada los días arriba indicados, en la página electrónica de Dimar - Sistema de Investigaciones Jurídicas - Notificaciones Investigaciones - Citaciones, y fijada en la cartelera de acceso al público de esta Capitanía de Puerto.

Finalmente, me permito informarle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. En consecuencia, en caso de usted estar de acuerdo con la notificación electrónica, deberá indicar claramente su decisión de notificación electrónica al correo investigacionescp14@dimar.mil.co, aportando una cuenta de correo a la que el despacho le dirija las respectivas comunicaciones y notificaciones.

Respetuosamente,



Capitán de Corbeta **JOSE ALEJANDRO NOVA MARINO**
Capitán de Puerto de Puerto Bolívar.

Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar - CP14

Dirección Complejo de las Flores, Vía 40 No. 85-2202, Barranquilla
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7

Identificador vgcni s5JD tSNX F9MI Ro8n cext TIQ=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonlinea>

Documento firmado digitalmente